



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00067815- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Cine y Tv solicita la aprobación de la ayudantía alumno realizada por la alumna Ceballos Pons, Agustina en el período y cátedra que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la ayudante alumna por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución RHCD 129/2019.

Que la alumna presenta el informe de la tarea desarrollada y la profesora responsable de la materia del Departamento Académico de Cine y Televisión da cuenta de que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a la estudiante Agustina Ceballos Pons, DNI N° 37.999.434, la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso, realizada en la cátedra Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes, en el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2021, bajo la responsabilidad del Prof. Alejandro González.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y al docente responsable, y posterior guarda temporal.

Ef/cbp

